



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 162/2022



VISTOS:

Que, el Sr. Pedro Gutiérrez Vidaurre, Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, mediante CITE: GAMS CAR DESP N° 1892/2022, solicita a este Ente Deliberante se apruebe los traspasos presupuestarios intrainstitucionales del POA del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba de la gestión 2022 (10 traspasos).

CONSIDERANDO I:

Que, mediante Informe Legal con **CITE: IL/EM-DJR-01-1/0354/2022**, de fecha 28 de septiembre de 2022, de traspaso presupuestario Intrainstitucional POA 2022, emitido por Janeth Pinto Flores en su calidad de Profesional de Análisis Jurídico, concluye indicando que en aplicación del principio de flexibilidad presupuestaria, disposiciones legales vigentes y previo cumplimiento de los requisitos de Ley, recomienda derivar el presente informe legal, técnico, y además antecedentes, al H. Concejo Municipal de Sacaba, para que, a través de este Ente Deliberante, se emita el correspondiente instrumento legal que apruebe la modificación presupuestaria. al que apruebe la modificación presupuestaria.

➤ Que, mediante Informe Técnico con **CITE: INF/SP-DPD-15/064/2022**, de 23 de septiembre de 2022, elaborado por Lic. Crhistian Salinas Huanca – Jefe de Programación de Operaciones y Seguimiento POA, expone las Modificaciones Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

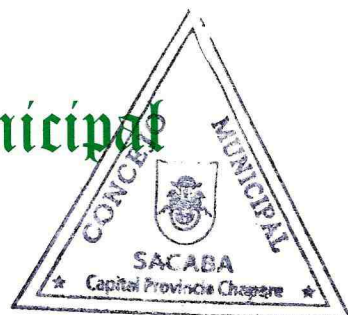
1. **Traspaso 1:** se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **16-0-008 "ADQ. LUMINARIAS, BRAZOS Y ACCESORIOS DISTRITO 1"**, por **Bs. 161.500,00,** según solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Pedro Rodríguez A. presidente de la **Asoc. OTBs y JJ.VV Distrito 1**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 33-0-018 "ADQ. CAMARAS, ALARMAS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO 1", para la adquisición de Luminarias Led, con el fin de mejorar la iluminación y proporcionar mayor seguridad a los vecinos del Distrito 1 con una mejor iluminación.
2. **Traspaso 2:** se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **17-13120118200000-000 "CONST. CENTRO MULTIPLE INTEGRAL OTB. AROCAGUA DISTRITO 2"** por **Bs. 250.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. David Espinoza Vaquina presidente de la **OTB. "Arocagua" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", correspondiente a su POA 2022, con el fin de construir un centro integral para realizar distintas actividades sociales, culturales y/o comunitarias en la OTB.
3. **Traspaso 3:** se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **17-13120116600000-000 "MEJ. AREAS RECREATIVAS ZONA NORTE DISTRITO 2"** por **Bs. 250.000,00**, según Solicitud de inscripción del presupuesto del Sr. Osvaldo Ocampo M. Secretario General y la Sra. Valentina Pérez M. presidenta de la **OTB. "Sidumss B-Amancayas" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", correspondiente a su POA 2022, con el fin de mejorar sus áreas recreativas, donde los niños, jóvenes y adultos puedan realizar diferentes actividades físicas y sociales.
4. **Traspaso 4:** se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **17-13120095300000-000 "CONST. PAVIMENTO ZONA SUDOESTE DISTRITO 2"** por **Bs. 250.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario de la Sra. María Luisa de Ovando presidenta de la **OTB. "Concordia" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB",





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 162/2022

correspondiente a su POA 2022, con el fin de priorizar el pavimento en calle concordia y adyacentes, requerimiento por la existencia de la escuela de EIFODEC, albergue de niños y jóvenes con discapacidad, ayudando en la circulación del tráfico vehicular de forma fluida, rápida y segura, disminuyendo el polvo y lodo en temporadas de lluvia.

5. **Traspaso 5:** se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **17-13120104300000-000 "CONST. CENTRO MULTIPLE INTEGRAL OTB 4 DE AGOSTO"** por **Bs. 225.000,00**, en base a nota con referencia: Préstamos de Recursos POA 2022, de fecha 30 de agosto de 2022, entre la OTB. RODEO PAMPA y OTB. 4 DE AGOSTO - DISTRITO 3, y según Solicitud de traspaso presupuestario de la Sra. Juana Mostacedo Q. presidenta de la **JUNTA VECINAL OTB. "4 de Agosto" Distrito 3**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 17-13120086800000-000 "CONST. PUENTE CAJON OTB. RODEO PAMPA", para la continuación y conclusión del proyecto en su segunda fase, con el fin de poder realizar diferentes actividades sociales y/o culturales en beneficio de la OTB.
6. **Traspaso 6:** se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **16-0-024 "REUBICACION POSTES DE MEDIA Y BAJA TENSION DISTRITO 4"** por **Bs. 53.000,00**, según solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Vicente Sejas Maldonado Sub Alcalde D-4 y el Sr. Oscar Zelada Solís presidente de la Asociación de OTBs **DISTRITO 4**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", con el fin de mejorar la iluminación en el Distrito 4, con la reubicación de los postes de luz, para proporcionar mayor seguridad a los vecinos con una mejor iluminación.
7. **Traspaso 7:** se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **10-0-005 "FOMENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DISTRITO PALCA"** por **Bs. 30.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Dilmer Vásquez Medrano Secretario Ejecutivo de la **Central Regional I.O.C Palca**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 31-0-011 "ATENCION A DESASTRES NATURALES REGIONAL PALCA", para la adquisición de fertilizantes y fungicidas para poder prevenir enfermedades que afectan el cultivo de la papa.
8. **Traspaso 8:** se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **10-0-005 "FOMENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DISTRITO PALCA"** por **Bs. 13.150,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Dilmer Vásquez Medrano Secretario Ejecutivo de la **Central Regional I.O.C Palca**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 10-0-012 "ADQ. ROTABADORA CENTRAL REGIONAL PALCA", para la adquisición de fertilizantes y fungicidas para poder prevenir enfermedades que afectan el cultivo de la papa.
9. **Traspaso 9:** se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **11-13120118300000-000 "CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE INKAMAYU DISTRITO PALCA"** por **Bs. 213.333,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Claudio Muñoz Soliz - Secretario General Sind. Agrario Inkamayu - Kaluyo Grande y el Sr. Francisco López Rejas - Sub Alcalde del **Distrito Rural Palca**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 18-13120112100000-000 "CONST. PUENTE INCA MAYU DISTRITO PALCA", con el fin de priorizar la ampliación de agua potable en el Sindicato Agrario Inkamayu - Kaluyo Grande del Distrito Palca y de esta manera puedan contar con agua potable, elemento esencial e imprescindible para la vida y el resguardo de la salud de los comunarios.
10. **Traspaso 10:** se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **17-13120098900000-000 "MEJ. MERCADO QUINTANILLA DISTRITO 2"** por **Bs. 55.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Fernando Peredo Inturias - JEFE DE INTENDENCIA, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 28-





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 162/2022

0-003 "MANTENIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS", con la finalidad de poder hacer realidad el patio de comidas del Mercado Central Quintanilla.

CONSIDERANDO II

Que, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales de fecha 09 de Enero de 2014, en su Artículo 16 (ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL), indica en sus siguientes numerales lo siguiente: **4.** En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas; **14.** Aprobar dentro de los quince (15) días hábiles de su presentación, el Programa Operativo Anual, Presupuesto Municipal y sus reformulados, presentados por la Alcaldesa o el Alcalde en base al Plan de Desarrollo Municipal. En caso de no ser aprobado por el Concejo Municipal en el plazo señalado, se dará por aprobado.

Que, la Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria de 21 de diciembre de 1999, regula los procedimientos, requisitos y formalidades de carácter general para la administración del presupuesto general de cada gestión municipal, asimismo, establece los lineamientos a los que debe regirse el proceso de Administración presupuestaria de cada Ejercicio Fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

Que, el Decreto Supremo N° 3607 Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de 27 de junio 2018, estipula en los siguientes artículos lo siguiente:

Artículo 7° (TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTRAINSTITUCIONALES). Constituyen reasignaciones de recursos al interior de cada entidad pública, que no incrementan ni disminuyen el monto total de su presupuesto.

Artículo 8° (NORMAS DE APROBACIÓN). Inciso; g) Norma de la máxima instancia legalmente facultada en cada entidad pública o la instancia ejecutiva delegada por esta.

Artículo 16° (MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS FACULTADAS PARA APROBACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CADA ENTIDAD)

III. Traspasos Intrainstitucionales

a) Entre partidas de gasto de programas del presupuesto aprobado de la entidad, cambio de direcciones administrativas y unidades ejecutoras. Incluye traspasos dentro del grupo 10000 "Servicios Personales", excepto los traspasos que incrementan las partidas de gasto 11100 "Haberres Básicos", 11700 "Sueldos" y 12100 "Personal Eventual", y otras que no contravengan otras instancias de aprobación;

Su registro en los Sistemas Oficiales de la Gestión Fiscal del Estado Plurinacional será efectuado por cada entidad, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, la Ley Municipal N° 078/2017 de fecha 21 de abril de 2017, "LEY MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO JURÍDICO Y PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO", en su Artículo 8 Parágrafo I), establece que el Concejo Municipal tendrá Atribuciones para emitir los siguientes instrumentos jurídicos municipales: Ley Municipal y Resolución Municipal.

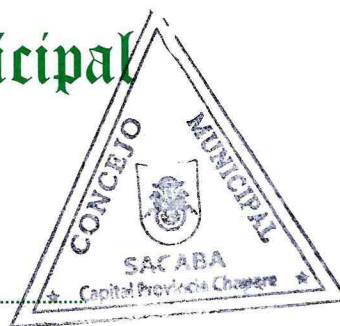




Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 162/2022



Reglamento General del H. Concejo Municipal de Sacaba, en su Artículo 31 núm. 11) señala "Aprobar el presupuesto del Concejo Municipal y el presupuesto general del Gobierno Autónomo Municipal y sus reformulados que impliquen modificación de partidas presupuestarias y en otros casos que corresponda".

CONSIDERANDO III

Que, por Informe Financiero D.A.F/H.C.M.S./017-017/2022, de 11 de octubre, elaborado por el Lic. Humberto Joaquin Ali Diaz - Director Administrativo Financiero del H. Concejo Municipal realiza una valoración financiera de la solicitud de traspasos presupuestarios intrainstitucionales POA 2022, la misma que fue remitida por el Ejecutivo Municipal mediante nota GAMS CAR.DESP. N°1892/2022, concluye que el mismo ha sido analizado y valorado en función a los Informes Técnicos, Legales y otra documentación de respaldo que acompaña por lo que se RECOMIENDA: Aprobar los TRASPASOS INTRAINSTITUCIONALES (10 Traspaso) del POA 2022, del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba.

Que, por Informe Legal HCMS-DAL-N° 0124/2022, de 10 de octubre, elaborado por Juan Carlos Zambrana Rojas Profesional II Abogado del H. Concejo Municipal concluye que es necesario efectuar la modificación presupuestaria del Plan Operativo Anual (POA) Gestión 2022, solicitado por el Ejecutivo Municipal, por lo RECOMIENDA: Aprobar los traspasos presupuestarios intra institucionales.

Que, por Informe de la Comisión Primera de Desarrollo Económico Local, Financiero, Administrativo y Jurídico N° C1ª/075/2022, de fecha 17 de octubre de 2022, en consideración al Informe Financiero D.A.F/H.C.M.S./017-017/2022 e Informe Legal HCMS/DAL/No. 0124/2022, en aplicación de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y el Reglamento General del H. Concejo Municipal de Sacaba, RECOMIENDA APROBAR (10) TRASPASOS INTRA-INSTITUCIONALES del POA 2022 del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba.

Informe que fue puesto en consideración en Sesión Ordinaria, el día 18 de octubre de 2022, y aprobado por los miembros del H. Concejo Municipal, conforme al voto que cursa en el Libro de Actas.

POR TANTO

El H. Concejo Municipal de Sacaba, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 1178 SAFCO, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria, Reglamento de Modificaciones Presupuestarias y otras normas conexas:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR (10) TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTRA-INSTITUCIONALES DEL POA 2022 del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba conforme al siguiente detalle:





Honorable Concejo Municipal

"Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 162/2022

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	33	0	018	ADQ. CAMARAS, ALARMAS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO 1		161.500,00
SUB TOTAL							0,00	161.500,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
				0	008	ADQ. LUMINARIAS, BRAZOS Y ACCESORIOS DISTRITO 1	161.500,00	
SUB TOTAL							161.500,00	0,00

SUMAS IGUALES 161.500,00 161.500,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		250.000,00
SUB TOTAL							0,00	250.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120118200000	000	CONST. CENTRO MULTIPLE INTEGRAL OTB. AROCAGUA DISTRITO 2	250.000,00	
SUB TOTAL							250.000,00	0,00

SUMAS IGUALES 250.000,00 250.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		250.000,00
SUB TOTAL							0,00	250.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120116600000	000	MEJ. AREAS RECREATIVAS ZONA NORTE DISTRITO 2	250.000,00	
SUB TOTAL							250.000,00	0,00

SUMAS IGUALES 250.000,00 250.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		250.000,00
SUB TOTAL							0,00	250.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120095300000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA SUDOESTE DISTRITO 2	228.850,00	
1312	20	210	17	13120095300000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA SUDOESTE DISTRITO 2	21.150,00	
SUB TOTAL							250.000,00	0,00

SUMAS IGUALES 250.000,00 250.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120086800000	000	CONST. PUENTE CAJON OTB. RODEO PAMPA		225.000,00
SUB TOTAL							0,00	225.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120104300000	000	CONST. CENTRO MULTIPLE INTEGRAL OTB 4 DE AGOSTO	225.000,00	
SUB TOTAL							225.000,00	0,00

SUMAS IGUALES 225.000,00 225.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		53.000,00
SUB TOTAL							0,00	53.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	16	0	024	REUBICACION POSTES DE MEDIA Y BAJA TENSION DISTRITO 4	53.000,00	
SUB TOTAL							53.000,00	0,00

SUMAS IGUALES 53.000,00 53.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113		0	011	ATENCION A DESASTRES NATURALES REGIONAL PALCA		30.000,00
SUB TOTAL							0,00	30.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	10	0	005	FOMENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DISTRITO PALCA	30.000,00	
SUB TOTAL							30.000,00	0,00

SUMAS IGUALES 30.000,00 30.000,00





Honorable Concejo Municipal
"Sacaba"
Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 162/2022

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	10	0	012	ADQ. ROTABADORA CENTRAL REGIONAL PALCA		13.150,00
SUB TOTAL							0,00	13.150,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	10	0	005	FOMENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DISTRITO PALCA	13.150,00	
SUB TOTAL							13.150,00	0,00
SUMAS IGUALES							13.150,00	13.150,00
TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	18	13120112100000	000	CONST. PUENTE INCA MAYU DISTRITO PALCA		213.333,00
SUB TOTAL							0,00	213.333,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	11	13120118300000	000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE INKAMAYU DISTRITO PALCA	213.333,00	
SUB TOTAL							213.333,00	0,00
SUMAS IGUALES							213.333,00	213.333,00
TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	119	28	0	003	MANTENIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS		55.000,00
FTE 20							0,00	55.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	119	17	13120098900000	000	MEJ. MERCADO QUINTANILLA DISTRITO 2	55.000,00	
SUB TOTAL							55.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							55.000,00	55.000,00

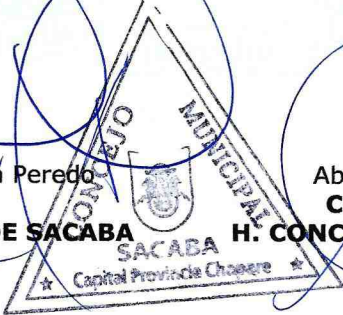
ARTICULO SEGUNDO.- Queda encargado del fiel y estricto cumplimiento de la presente Resolución el Ejecutivo Municipal, debiendo respaldar los gastos a efectuarse con la documentación pertinente, en el marco de lo establecido por la Ley 1178.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Arévalo Rivera" del Honorable Concejo Municipal de Sacaba, a los Dieciocho días del mes de octubre de dos mil veintidós años.



Abg. María Amparo Acosta Peredo
PRESIDENTE
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA



Abg. Edwin Condori Condori
CONCEJAL SECRETARIO
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA